

**ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL  
PARTICIPATIVO DE LA COMARCA DEL  
NAVIA-PORCÍA  
FONDO EUROPEO MARÍTIMO Y  
DE LA PESCA 2014-2020**

**2. DIAGNÓSTICO**



F.E.P.



"Fondo Europeo de Pesca: invertimos en la pesca sostenible"



Documento elaborado por el equipo técnico del CEDER Navia-Porcía.  
Noviembre 2015

Germán Campal Fernández – Ingeniero Técnico Agrícola  
Mercedes Elola Molleda – Técnica. Licenciada en Psicología.  
María Luisa Fernández Rico – Técnica. Licenciada en Geografía  
Inmaculada Maseda Alonso – Técnica. Licenciada en Económicas  
M<sup>a</sup> Dolores González Fernández – Técnica. Licenciada en Económicas.  
Zulema M<sup>a</sup> Jaquete Fernández – Aux. Admvo. Licenciada en Filología.

## ÍNDICE

	Página
1. INTRODUCCIÓN	4
2 ANÁLISIS D.A.F.O.	6
Debilidades	7
Amenazas	9
Fortalezas	12
Oportunidades	15
3. NECESIDADES (ANÁLISIS C.A.M.E.)	17

## 1. INTRODUCCIÓN

La realización del diagnóstico de la zona costera Navia-Porcía y de la actividad pesquera que en ella se desarrolla se fundamenta en el análisis de la situación actual del territorio y el sector, tanto desde una perspectiva interna –comarcal- como externa, en relación al contexto regional o nacional.

La conclusión de las necesidades y potencialidades de la zona se realiza tras la determinación, estudio y comparación de los puntos fuertes y los puntos débiles efectuado desde una doble vertiente: territorial y sectorial.

Este proceso de diagnóstico se lleva a cabo, desde el punto de vista metodológico, a través de una matriz DAFO (detectando debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades) que ha permitido la identificación de 71 puntos críticos o estrangulamientos y 67 potencialidades. Unos y otros son posteriormente contrastados a través de un análisis CAME con el que se determinan 37 necesidades sectoriales y territoriales que pueden ser abordadas desde la estrategia, corrigiendo las debilidades, afrontando las amenazas, manteniendo las fortalezas y explotando las oportunidades detectadas.

La información empleada en el diagnóstico se basa en:

- La información procedente del análisis del contexto territorial y la realidad del sector realizado en la fase previa, que incluye supone el estudio y consulta de fuentes bibliográficas, datos estadísticos, registros, y elaboración propia de los mismos. Se obtiene una visión comparativa de la situación de la zona pesquera y de la situación de la pesca y su evolución, tanto desde una perspectiva intracomarcal y como en relación al contexto regional y nacional.
- La participación ciudadana articulada a través de reuniones sectoriales con representantes del sector en la comarca y entrevistas individualizadas, no sólo mantenidas con profesionales o trabajadores del sector pesquero, sino también con responsables de las administraciones locales incluidas en este territorio, expertos o conocedores del sector, agentes de desarrollo local territorial,... y distintos representantes de la sociedad local. La participación ha estado abierta en todo momento a la ciudadanía, con posibilidad de realizar sus aportaciones a la estrategia de desarrollo local participativo a través de cuestionario on line, o de forma directamente presencial si así lo consideraban oportuno.

Las aportaciones de la población local confieren el verdadero valor diferencial de la estrategia, dado que se muestran determinantes para recoger información basada en la experiencia y el conocimiento del sector de la pesca y del territorio; fiable y válida, pese a no hallarse recogida documental en muchos casos. Se muestra clave asimismo para lograr la movilización e implicación de la población en el desarrollo y mejorar la gobernanza. Posee un valor insustituible para poder establecer y priorizar los objetivos, medidas y actuaciones.

Se ha celebrado una reunión sectorial con representantes del sector pesquero comarcal, agrupado en cofradías, en la que participaron los patrones mayores. La propuesta de fórmulas para el incremento del valor añadido de los productos, especialmente aquellos con reconocimiento de sostenibilidad, constituyó el eje principal de la misma, aunque se abordaron más aspectos relacionados con el sector de la pesca y sus posibilidades de desarrollo sostenible, como la pesca irregular, la información sobre capturas...etc.

- Los resultados obtenidos del cuestionario on line puesto a disposición de la población en general, que ha permitido obtener una valoración subjetiva cuantitativa de la situación actual comarcal. Si bien esta información no tiene validez estadística, si aporta una visión general de aquellas personas interesadas por el desarrollo de su territorio y del sector pesquero profesional, como actividad primaria de arraigo y relevancia en esta zona costera.

## 2. DIAGNÓSTICO (ANÁLISIS D.A.F.O.)

El análisis DAFO se organiza o estructura en función de las 6 prioridades de la Unión establecidas en el 6 del Reglamento (UE) nº 508/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de modo que para cada una de ellas realice un diagnóstico de Debilidades-Amenazas-Fortalezas-Oportunidades.

En total, se han identificado 40 Debilidades, 31 Amenazas, 31 Fortalezas y 36 Oportunidades, que se han agrupado por en función de las Seis prioridades que establece la Unión:

- Prioridad 1: Fomentar una pesca sostenible: 11 Fortalezas / 10 debilidades / 11 Oportunidades / 9 Amenazas
- Prioridad 2: Fomentar una acuicultura sostenible: 3 Fortalezas / 5 debilidades / 6 Oportunidades / 6 Amenazas.
- Prioridad 3: Fomentar la aplicación de la Política Pesquera Común: 2 Fortalezas / 7 debilidades / 5 Oportunidades / 6 Amenazas .
- Prioridad 4: Aumentar el empleo y la cohesión territorial: 8 Fortalezas / 8 debilidades / 4 Oportunidades / 3 Amenazas.
- Prioridad 5: Fomentar la comercialización y la transformación: 5 Fortalezas / 7 debilidades / 7 Oportunidades / 4 Amenazas.
- Prioridad 6: Fomentar la aplicación de la PMI: 2 Fortalezas / 3 debilidades / 3 Oportunidades / 3 Amenazas.

ANÁLISIS EN FUNCIÓN DE LAS PRIORIDADES DE LA UNIÓN	FORTALEZAS
<p>Prioridad 1: Fomentar una pesca sostenible</p>	<p>1.1 Existencia de planes de explotación y autogestión de determinadas pesquerías.</p> <p>1.2 Colaboración entre centros de investigación (FEP) y cofradías para la gestión sostenible de las pesquerías.</p> <p>1.3 Colaboración entre pescadores y Centro de Experimentación pesquera, en estudios diversos.</p> <p>1.4 Elevada tradición pesquera comarcal</p> <p>1.5 Relativo descenso de la flota, en relación a otros territorios costeros del Principado.</p> <p>1.6 Obtención de un reconocimiento mundial de sostenibilidad para la pesquería local de pulpo (MSC)</p> <p>1.7 Elevada presencia de artes de pesca selectivas, como baja incidencia sobre otras especies y el ecosistema.</p> <p>1.8 Presencia de capturas de especies de alto valor comercial</p> <p>1.9 Creciente valorización social de la actividad pesquera, mediante el desarrollo de iniciativas de visualización (aula de interpretación)</p> <p>1.10 Colaboración intercomarcal entre cofradías de pescadores.</p> <p>1.11 Elevada calidad de los recursos, gran valor comercial</p>
<p>Prioridad 2: Fomentar una acuicultura sostenible</p>	<p>2.1 Existencia de iniciativas de acuicultura en territorios próximos</p> <p>2.2 Existencia de industria transformadora agroalimentaria local</p> <p>2.3 Antigua tradición acuícola en la comarca (cetáceas)</p>
<p>Prioridad 3: Fomentar la aplicación de la Política Pesquera Común</p>	<p>3.1 Existencia de instrumentos de recogida de datos y serie de datos históricos amplia.</p> <p>3.2 Incremento de la informatización y mejora de la eficacia y efectividad en la transmisión de datos entre organismos.</p>

<p>Prioridad 4: Aumentar el empleo y la cohesión territorial</p>	<p>4.1 Importancia de la actividad pesquera como fuente de identidad territorial.</p> <p>4.2 Creciente revalorización social de la actividad pesquera comarcal.</p> <p>4.3 Importancia de los enclaves pesqueros (puertos, lonjas) como recurso turístico y cultural.</p> <p>4.4 Existencia de recursos culturales singulares, que aúnan la revalorización de la actividad pesquera y el desarrollo turístico.</p> <p>4.5 Existencia de GALP que pueden apoyar el desarrollo de estrategias de participación de la población dependiente de la pesca.</p> <p>4.6 Existencia de recursos naturales, culturales y humanos susceptibles de articularse para potenciar el turismo marino.</p> <p>4.7 Baja presión urbanística, en relación con otros territorios, que suponga un obstáculo para las actividades del sector pesquero.</p> <p>4.8 Posibilidades de explotación de otros productos del mar (algas), insuficientemente optimizados.</p>
<p>Prioridad 5: Fomentar la comercialización y la transformación</p>	<p>5.1 Existencia de un producto diferencial, con reconocimiento de a nivel mundial de su carácter sostenible.</p> <p>5.2 Presencia de productos de calidad, garantes de seguridad alimentaria.</p> <p>5.3 Existencia de industria transformadora comarcal, con gran arraigo de la actividad.</p> <p>5.4 Importancia de los productos pesqueros en la gastronomía local con creciente demanda del turismo gastronómico.</p> <p>5.5 Elevados estándares de control sanitario y de calidad de las embarcaciones y centros de primera venta</p>
<p>Prioridad 6: Fomentar la aplicación de la PMI</p>	<p>6.1 Colaboración del sector con la administración para la elaboración de estudios sobre caladeros, fondos marinos</p> <p>6.2 Gran conocimiento del sector pesquero de los fondos y ecosistemas marinos</p>



ANÁLISIS EN FUNCIÓN DE LAS PRIORIDADES DE LA UNIÓN	DEBILIDADES
<p>Prioridad 1: Fomentar una pesca sostenible</p>	<p>1.1 Dificultades para el acceso a la formación profesional y el aprendizaje permanente en el sector.</p> <p>1.2 Ausencia de proyectos de investigación y estudios sobre la incidencia en el stock de determinadas prácticas de gestión de pesquerías (modificación de vedas de determinadas especies)</p> <p>1.3 Disminución de la flota. Dificultades para el relevo generacional.</p> <p>1.4 Disminución de los empleos en el sector.</p> <p>1.5 Escasa presencia y visibilidad de las mujeres en el sector.</p> <p>1.6 Ausencia de instrumentos de recogida de datos fiables de descartes o especies de bajo interés comercial, ligadas a la pesquería principal.</p> <p>1.7 Limitaciones de medios para el control de la pesca ilegal y furtiva.</p> <p>1.8 Pérdida del valor añadido de los productos pesqueros, ante las limitaciones para la venta directa por las cofradías.</p> <p>1.9 Escasez de estudios de I+D+i vinculados al sector</p> <p>1.10 Limitados medios económicos y humanos de las agrupaciones de pescadores.</p>
<p>Prioridad 2: Fomentar una acuicultura sostenible</p>	<p>2.1 Condiciones físicas u oceanográficas poco favorables</p> <p>2.2 Dificultad para encontrar recursos humanos formados en el sector</p> <p>2.3 Dificultad para el desarrollo de un producto diferenciado y el posicionamiento en el mercado de nuevas producciones.</p> <p>2.4 Ausencia o insuficiencia de estudios de investigación sobre posibilidades de desarrollo acuícola en la zona</p> <p>2.5 Insuficiencia de apoyo técnico y administrativo para la puesta en marcha de iniciativas de desarrollo acuícola.</p>

<p>Prioridad 3: Fomentar la aplicación de la Política Pesquera Común</p>	<p>3.1 Ausencia de medios y soportes técnicos de recogida de datos para embarcaciones de bajura.</p> <p>3.2 Bajo grado de conocimiento de los profesionales sobre los objetivos y finalidad de la recogida de datos.</p> <p>3.3 Insuficiencia de recursos técnicos y humanos de las cofradías para la recopilación de datos, el análisis y control.</p> <p>3.4 Desfase en nuevas tecnologías de los centros de primera venta de la comarca.</p> <p>3.5 Ausencia de adecuado feedback entre cofradías y administración sobre la interpretación, extrapolación y aplicación de los datos.</p> <p>3.6 Cierta desconfianza por parte de los profesionales hacia las consecuencias de nuevas demanda de recogida de datos pesqueros.</p> <p>3.7 Insuficiencia de recursos propios por parte de las cofradías para la vigilancia de la pesca ilegal y el furtivismo.</p>
<p>Prioridad 4: Aumentar el empleo y la cohesión territorial</p>	<p>4.1 Bajo dinamismo empresarial en el sector, para el desarrollo de proyectos de diversificación.</p> <p>4.2 Pérdida de peso de las actividades del sector pesquero en la economía y el empleo local.</p> <p>4.3 Insuficiencia de conocimientos y recursos por parte del sector para la diversificación de actividades.</p> <p>4.4 Pérdida poblacional</p> <p>4.5 Dificultad para la inserción laboral de las mujeres en iniciativas de diversificación de la actividad pesquera principal.</p> <p>4.6 Inexistencia de actividades de diversificación económica como complemento de la actividad pesquera.</p> <p>4.7 Pervivencia de un sistema retributivo poco atractivo, que no garantiza unos ingresos mínimos a los trabajadores</p> <p>4.8 Importantes fluctuaciones interanuales en el precio de venta de los productos.</p>

<p>Prioridad 5: Fomentar la comercialización y la transformación</p>	<p>5.1 Dificultades para la identificación a lo largo de la cadena de comercialización o pérdida de la trazabilidad de los productos locales</p> <p>5.2 Pérdida de productividad ligada a la reducción de las cuotas, de determinadas pesquerías</p> <p>5.3 Inestabilidad de los mercados y fluctuación en el precio de los productos</p> <p>5.4 Inexistencia de actividades de transformación de los productos por las agrupaciones de pescadores.</p> <p>5.5 Limitaciones para la venta directa de los productos por parte de los centros de primera venta. Exigencias normativas de venta por subasta.</p> <p>5.6 Inexistencia de asesoramiento técnico y apoyo logístico para el fomento de la transformación o la búsqueda de nuevas fórmulas de venta de los productos.</p> <p>5.7 Escaso asesoramiento profesional sobre estrategias de comercialización</p>
<p>Prioridad 6: Fomentar la aplicación de la PMI</p>	<p>6.1 Escaso peso de la flota artesanal en la toma de decisiones dentro de las asociaciones profesionales</p> <p>6.2 Ausencia de la visión ecosistémica en las gestión de las actividades pesqueras</p> <p>6.3 Excesiva burocratización</p>

ANÁLISIS EN FUNCIÓN DE LAS PRIORIDADES DE LA UNIÓN	OPORTUNIDADES
<p>Prioridad 1: Fomentar una pesca sostenible</p>	<p>1.1 Favorable implementación de los planes de gestión de ajuste del esfuerzo pesquero.</p> <p>1.2 Presencia de infraestructuras tecnológicas, organizaciones y entidades orientadas a la investigación y transferencia de conocimientos relacionados con el sector.</p> <p>1.3 Elevado consumo interno regional y nacional</p> <p>1.4 Cambios en el consumo, creciente demanda de productos ecológicos y sostenibles.</p> <p>1.5 Potencialidades del empleo de nuevas tecnologías para la promoción y venta de los productos pesqueros.</p> <p>1.6 Posibilidad de acceso a fondos para la investigación y la innovación.</p> <p>1.7 Posibilidad de valorización de los descartes</p> <p>1.8 Posibilidades de fórmulas de formación no presencial (on line, a distancia con tutorías...)</p> <p>1.9 Nuevo reglamento FEMP que posibilita la realización de contratos de formación</p> <p>1.10 Capacidad de autogestión de las pesquerías, basada en criterios de rendimiento máximo sostenible.</p> <p>1.11 Existencia de pesquerías susceptibles de incorporarse a planes de gestión sostenible (p.j. oricios)</p>
<p>Prioridad 2: Fomentar una acuicultura sostenible</p>	<p>2.1 Incremento de la investigación en el sector, con posibilidad de mejorar la orientación productiva y el asesoramiento</p> <p>2.2 Posibilidad de extrapolar experiencias innovadoras y buenas prácticas.</p> <p>2.3 Precio competitivo de determinadas especies</p> <p>2.4 Incremento del consumo de productos acuícolas</p> <p>2.5 Posibilidad de generación de empleo vinculado al sector.</p> <p>2.6 Mejora de la investigación y la gestión de los aspectos sanitarios</p>

<p>Prioridad 3: Fomentar la aplicación de la Política Pesquera Común</p>	<p>3.1 Creciente coordinación entre organismos y entidades vinculas a la actividad para la recogida de datos, evitando duplicidades.</p> <p>3.2 Posibilidad de utilización de la información recogida para la mejora de la gestión y la sostenibilidad de las pesquerías.</p> <p>3.3 Incremento de la coordinación entre distintos organismos y agentes de control e inspección pesquera y mejora de los protocolos de actuación.</p> <p>3.4 Posibilidad de Implantación de plataforma tecnológica en los centros de primera venta de pescado</p> <p>3.5 Posible implantación de dispositivos móviles para la transmisión de datos en las embarcaciones de bajura</p>
<p>Prioridad 4: Aumentar el empleo y la cohesión territorial</p>	<p>4.1 Posibilidad de acceder a nuevas ayudas y fondos europeos para la creación de actividad económica y empleo en las zonas dependientes de la pesca.</p> <p>4.2 Impulso de iniciativas que fomentan el paso a una explotación de los recursos basada en la ecointeligencia o la economía azul</p> <p>4.3 Posibilidad de aprovechar los cambios en la demanda del consumidor para potenciar una oferta turística diferenciada, de calidad, donde predomine el valor cultural del mar (alojamientos, restauración, servicios complementarios...)</p> <p>4.4 Potencialidades para el desarrollo del turismo vinculado a la actividad pesquera</p>
<p>Prioridad 5: Fomentar la comercialización y la transformación</p>	<p>5.1 Posibilidad de mejorar la competitividad mediante la creación de organizaciones de productores.</p> <p>5.2 Nuevas estrategias de comercialización basadas en nuevas tecnologías o nuevas fórmulas de organización (circuitos cortos, comercio on line, agrupaciones...)</p> <p>5.3 Incremento del consumo interno de productos y demanda fuerte y sostenida.</p> <p>5.4 Creciente interés del consumidor por la procedencia o trazabilidad de las pesca como indicador de fiabilidad alimentaria</p> <p>5.5 Posibilidad de aumentar el valor añadido de los productos de la pesca mediante su transformación</p> <p>5.6 Incremento de la demanda de la pesca ecológica y sostenible.</p>

	5.7 Posibilidad de optimización de los descartes y capturas accesorias para el desarrollo de nuevos productos.
Prioridad 6: Fomentar la aplicación de la PMI	6.1 Existencia de iniciativas a nivel europeo en la aplicación de la política pesquera 6.2 Existencia de figuras de protección de los ecosistemas 6.3 Incremento de las superficies protegidas

ANÁLISIS EN FUNCIÓN DE LAS PRIORIDADES DE LA UNIÓN	AMENAZAS
<p>Prioridad 1: Fomentar una pesca sostenible</p>	<p>1.1 Ingerencias de otras artes en los caladeros (amenaza de la pesca de arrastre).</p> <p>1.2 Elevadas inversiones para la creación o modernización de pymes del sector.</p> <p>1.3 Aumento de los costes de explotación, baja implementación de sistemas de ahorro energético.</p> <p>1.4 Pérdidas económicas vinculadas a condiciones climatológicas y efectos naturales.</p> <p>1.5 Dificultades para la inserción laboral de parados de la pesca en otras actividades.</p> <p>1.6 Acuerdos pesqueros y políticas de reparto de cuotas que discriminan la pesca artesanal</p> <p>1.7 Dificultad de acceso al crédito</p> <p>1.8 Sobreexplotación de los recursos</p> <p>1.9 Competencia de otras flotas, con la importación de productos de otros países.</p>
<p>Prioridad 2: Fomentar una acuicultura sostenible</p>	<p>2.1 Complejidad normativa y legislativa, que puede desmotivar el desarrollo de iniciativas en el sector.</p> <p>2.2 Elevadas inversiones necesarias</p> <p>2.3 Incidencia creciente, y difícilmente predecible, del cambio climático en las explotaciones acuícolas.</p> <p>2.4 Aparición de nuevas epidemias o epizootias, amenazantes de las explotaciones.</p> <p>2.5 Incremento de las importaciones, la competencia externa y la dificultad para acceder a nuevos mercados.</p> <p>2.6 Elevado impacto ambiental generado por las instalaciones acuícolas, que ocasiona frecuentemente la oposición de la población o distintos colectivos sociales.</p>
<p>Prioridad 3: Fomentar la aplicación de la Política Pesquera Común</p>	<p>3.1 Incertidumbre ante las nuevas obligaciones y regulaciones en relación a la recogida de datos.</p> <p>3.2 Instrumentos de recogida de datos susceptible de mejora de su fiabilidad y posibilidades de distorsión por parte del informante.</p>

	<p>3.3. Insuficiencia de los medios técnicos y humanos de las agrupaciones de pescadores para cumplir con los nuevos requisitos de recogida de datos.</p> <p>3.4 Creciente incremento de la complejidad administrativa de las actividades pesqueras.</p> <p>3.5 Complejidad para el control de los descartes y las especies sin interés comercial, en las pequeñas embarcaciones.</p> <p>3.6 Laxa regulación y dificultades para el control de la pesca recreativa.</p>
<p>Prioridad 4: Aumentar el empleo y la cohesión territorial</p>	<p>4.1 Dificultades normativas y/o ausencia regulación para la diversificación hacia el desarrollo de actividades de pesca turismo.</p> <p>4.2 Mentalidad conservadora y tradicional dentro del sector, con desconfianza hacia el desarrollo de nuevas iniciativas.</p> <p>4.3 Dificultad de acceso al crédito.</p>
<p>Prioridad 5: Fomentar la comercialización y la transformación</p>	<p>5.1 Elevada dependencia de las importaciones para la industria transformadora.</p> <p>5.2 Dificultades para el control de productos importados</p> <p>5.3 Creciente burocracia administrativa, poco adaptada a las necesidades de las pymes del sector.</p> <p>5.4 Competencia de países terceros, con estándares de calidad y seguridad alimentaria menores.</p>
<p>Prioridad 6: Fomentar la aplicación de la PMI</p>	<p>6.1 Pérdida sostenibilidad del ecosistema</p> <p>6.2 Pérdida de la pesca artesanal con el efecto directo en el mantenimiento del ecosistema</p> <p>6.3 Escasa presencia de las asociaciones ecologistas y de conservación de la biodiversidad en la aplicación de políticas pesqueras</p>



### 3. NECESIDADES (ANÁLISIS C.A.M.E.)

Como ya se ha mencionado, del análisis de la situación de partida y de las potencialidades y estrangulamientos existentes en el territorio en relación al desarrollo sostenible de la actividad pesquera, la equidad territorial y la calidad de vida en esa zona costera, se derivan una serie de necesidades que se concretarán en la formulación de los objetivos de la estrategia.

La formulación de las necesidades se lleva a cabo a través de una matriz CAME. En ella se responde a la cuestión sobre cómo corregir las debilidades, afrontar las amenazas, mantener las fortalezas y explotar las potencialidades detectadas en la DAFO.

Se han definido un total de 37 necesidades. Aunque se ha enmarcado cada una de ellas en una de las 6 prioridades definidas por el FEMP, hay que tener en cuenta que, de forma más o menos directa, cada necesidad puede responder a más de una prioridad

**Necesidades relacionadas con la Prioridad 1** (Fomentar una pesca sostenible desde el punto de vista medioambiental, eficiente en el uso de los recursos, innovadora, competitiva y basada en el conocimiento):

- N1.1 Promover la formación inicial y continua en relación al sector
- N1.2 Mejorar la capacidad empresarial para favorecer el emprendimiento y la diversificación.
- N1.3 Mejorar la rentabilidad y competitividad de la actividad pesquera.
- N1.4 Reducir los descartes y capturas no deseadas
- N1.5 Asegurar y reforzar el carácter sostenible y de calidad de los productos locales
- N1.6 Mejorar la eficiencia energética en buques e infraestructuras pesqueras
- N1.7 Fomentar las investigaciones biológicas sobre las pesquerías locales y la adecuada transferencia de resultados.
- N1.8 Reforzar y visualizar el papel de la mujer en el sector

**Necesidades relacionadas con la Prioridad 2** (Fomentar una acuicultura sostenible desde el punto de vista medioambiental, eficiente en el uso de los recursos, innovadora, competitiva y basada en el conocimiento).

- N2.1. Promover investigaciones sobre las posibilidades de desarrollo acuícola de la zona
- N2.2 Ofrecer apoyo técnico o administrativo para la puesta en marcha de iniciativas de acuicultura.

**Necesidades relacionadas con la Prioridad 3** (Fomentar la aplicación de la Política Pesquera Común):

- N3.1 Mejorar los instrumentos y equipos de recogida de datos por parte de las embarcaciones y los profesionales de manera que permitan la elaboración de estudios fiables.

- N3.2 Incrementar y mejorar los medios y equipos técnicos de las organizaciones de pescadores para la recogida, almacenamiento, explotación y transmisión de datos.
- N3.3 Mejorar los sistemas de vigilancia y control de capturas (capturas, descartes, capturas accesorias...)
- N3.4 Establecer acuerdos de colaboración entre el sector pesquero y los centros u organizaciones de investigación para facilitar la realización de estudios (sobre las pesquerías, los ecosistemas marinos ....)

**Necesidades relacionadas con la Prioridad 4 (Aumentar el empleo y la cohesión territorial):**

- N4.1 Recuperar y poner en valor como recurso cultural y turístico el patrimonio construido ligado a la actividad pesquera (embarques, rulas, faros, aulas del mar, rutas de pescadores.....)
- N4.2 Restaurar o recuperar el patrimonio natural de las zonas costeras
- N4.3 Potenciar el desarrollo de una oferta de turismo marineru diferenciada
- N4.4 Reforzar la gobernanza del sector pesquero y de la población local a través de los GALP
- N4.5 Mejorar la competitividad del sector, con el objetivo de mantener y crear puestos de trabajo
- N4.6 Fomentar la cooperación, coordinación e intercambio de experiencias con otros territorios.
- N4.7 Potenciar el valor de los productos de la pesca y de las actividades vinculadas
- N4.8 Fomentar y apoyar los proyectos de diversificación empresarial dentro y fuera del sector
- N4.9 Potenciar el desarrollo de proyectos empresariales que actividad económica y empleo en el territorio, vinculados a la actividad pesquera.

**Necesidades relacionadas con la Prioridad 5 (Fomentar la comercialización y la transformación):**

- N5.1 Promover y apoyar la constitución de organizaciones de productores.
- N5.2 Apoyar la apertura de otros mercados a través de nuevas fórmulas de comercialización (circuitos, cortos, comercio on line, creación de agrupaciones,...)
- N5.3 Mejorar las condiciones para la comercialización de los productos, mediante nuevas técnicas de presentación de venta y envasados.
- N5.4 Asesoramiento técnico para el fomento de la transformación de los productos locales y apoyo al aprovechamiento y comercialización de las capturas no deseadas y subproductos.
- N5.5 Reforzar la imagen del producto pesquero y apoyar su promoción en base al crecimiento de la demanda de los productos ecológicos y sostenibles.

- N5.6 Apoyar las inversiones e innovaciones para mejorar la calidad y el valor añadido de los productos pesqueros.
- N5.7 Apoyar las inversiones que contribuyan al ahorro de energía, a reducir el impacto medioambiental y al tratamiento de los residuos.
- N5.8 Promover la comercialización directa o en las propias sedes de las cofradías, de los productos obtenidos de la pesca.
- N5.9 Incorporación o mejora de las TICs para la promoción y/o comercialización de los productos pesqueros.

**Necesidades relacionadas con la Prioridad 6 (Fomentar la aplicación de la PMI):**

- N6.1 Proteger la diversidad y los ecosistemas acuáticos y facilitar la aplicación de la Pesca Marítima integrada y lograr o mantener un buen estado medioambiental del medio marino de acuerdo a la Directiva Marco sobre la Estrategia Marina.
- N6.2 Facilitar y optimizar la ordenación de los espacios marítimos para garantizar una planificación adecuada de las actividades pesqueras de la zona.
- N6.3 Garantizar la sostenibilidad del ecosistema en la gestión de las actividades marítimas (ordenación de los planes de gestión).
- N6.4 Facilitar la participación de la población pesquera en la toma de decisiones de las asociaciones empresariales.
- N6.5 Apoyar la innovación tecnológica para la creación de nuevos sistemas de información marítima y aplicaciones marinas.